



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 036/2012
Extraordinaria

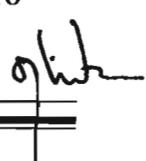
Fecha: *lunes, 30/04/2012*
Hora: *2:00 p.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A.
2. Consideración, en primera discusión, del Convenio para Desarrollar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, (UNET-CLAYSS).
3. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Normas y Procedimientos del Bono Académico para el Personal Docente con Título de Doctor de la UNET.
4. Consideración de modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes.
5. Consideración de salida del país de personal académico.
6. Consideración del reingreso de la funcionaria Olga Cruz a la UNET.
7. Consideración de salida del país de personal administrativo.
8. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.
9. Consideración de error en la aplicación de la Normativa de Cambio de Dedicación, en el caso del profesor José Sulbarán.
10. Consideración de solicitud del profesor José Armando Andrickson Mora para dictar clases de postgrado en la UNEXPO, Barquisimeto.
11. Consideración del acta emitida por la Comisión designada en el CU 088/2012, referente al caso de la profesora Zulay Rangel.
12. Consideración de modificación de calendario académico, en cuanto a los actos de grado.
13. Consideración de corrección de error material de la resolución CU 033/2012, en su punto 7.
14. Consideración de los resultados del único concurso interno para el ingreso de personal administrativo contratado, convocado por intranet el 08/03/2012.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Informe del Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A.**
No hubo materia que tratar.
2. **Consideración, en primera discusión, del Convenio para Desarrollar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, (UNET-CLAYSS).**

Página 1 de 8 



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, del Convenio para Desarrollar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, (UNET-CLAYSS).

3. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Normas y Procedimientos del Bono Académico para el Personal Docente con Título de Doctor de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Bono Académico para el Personal Docente con Título de Doctor de la UNET, en los términos presentados por el Vicerrectorado Administrativo.

4. Consideración de modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes, en los términos presentados por el Vicerrectorado Administrativo.

5. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del siguiente personal académico:

- ♦ **José Fuentes**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar diligencias académicas y personales, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 30 de abril hasta el 11 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
- ♦ **Javier Sánchez**, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, para asistir al curso PREPARACIÓN POLÍTICA A DIRIGENTES DE LAS INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 30 de abril hasta el 08 de mayo de 2012, con permiso remunerado.

6. Consideración del reingreso de la funcionaria Olga Cruz a la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó con base en el Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, en sus artículos 213 y 214, el reingreso a la administración pública, dentro de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, de la funcionaria **Olga Marina Cruz Contreras, C.I. 9.141.906**, en el cargo de Secretaria Ejecutiva

7. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del funcionario **Cruz Yayer Barco**, adscrito al Decanato de Extensión, para asistir al curso PREPARACIÓN POLÍTICA A DIRIGENTES DE LAS INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 30 de abril hasta el 08 de mayo de 2012, con



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

permiso remunerado.

8. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del profesor **Gerardo Márquez Bonilla**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para coordinar un proyecto de ingeniería de detalles, desde el 28 de abril de 2012 hasta el 27 de enero de 2013.

9. Consideración de error en la aplicación de la Normativa de Cambio de Dedicación, en el caso del profesor José Sulbarán.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó corregir el error en la aplicación de la Normativa de Cambio de Dedicación, en el caso del profesor **José Sulbarán**, en la cual no se recomienda dicho cambio dedicación, debido a que no cumple con la categoría requerida.

10. Consideración de solicitud del profesor José Armando Andrickson Mora para dictar clases de postgrado en la UNEXPO, Barquisimeto.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del profesor **José Andrickson Mora**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Electrónica, para dictar clases de postgrado en la UNEXPO, Barquisimeto, los días 27 de abril, 11 y 25 de mayo y 08 de junio de 2012, en un horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

11. Consideración del acta emitida por la Comisión designada en el CU 088/2012, referente al caso de la profesora Zulay Rangel.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y visto y analizado en esta sesión, el informe de la Comisión nombrada en sesión CU 068/2011, de fecha 20/09/2011, y reestructurada en sesión CU 088/2011 de fecha 18/11/2011, este Consejo Universitario negó la reconsideración realizada por la profesora Zulay Rangel, por cuanto consideró que la decisión de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario a través de la cual se pronunció sobre la ubicación en el escalafón de la mencionada profesora se encuentra ajustada a los parámetros establecidos en el baremo de la Tabla de Méritos Pase a Ordinario de Personal Académico, la cual aparece anexa marcada como 4, en la Guía de Clasificación de Personal Docente y por cuanto considera este Consejo Universitario, que el análisis y estudio de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario es correcta, acogiendo por tanto a este informe en todas y cada una de sus partes, ratificando, por tanto, la Resolución 045/2011, de fecha 13/06/2011. Asimismo, este Consejo Universitario, acuerda notificar de la presente resolución a la ciudadana Zulay Rangel, titular de la cédula de identidad N° 9.246.354, a los efectos de que tenga conocimiento de la misma anexando a la respectiva notificación el informe de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario, señalándole que sobre esta resolución puede ejercer el recurso contencioso administrativo de nulidad de actos de efectos particulares, en el término de ciento ochenta días (180) continuos, contados a partir de su notificación, ante cualquiera de las Cortes en lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Caracas, hasta tanto se conformen los Juzgados Nacionales o Juzgados Superiores Estatales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

en un todo de conformidad con los artículos 24, 25, 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

12. Consideración de modificación de calendario académico, en cuanto a los actos de grado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del calendario académico en cuanto a los actos de grado, en los siguientes términos:

PRIMER ACTO ACADÉMICO 2012	
Inscripción de graduandos	Desde el 06-02-2012
Recepción de documentos en la Unidad de Graduandos	Hasta el 08-06-2012
Entrega de actas de grado a Control de Estudios	Hasta el 08-06-2012
Recepción de documentos en Control de Estudios	Hasta el 08-06-2012
Culminación de Inscripción	08-06-2012
Ensayo	Del 09 al 11 de julio de 2012
Acto de grado	19 y 20 de julio de 2012

13. Consideración de corrección de error material de la resolución CU 033/2012, en su punto 7.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó corregir el error material de la resolución CU 033/2012, en los siguientes términos:

“conceder permiso no remunerado a la funcionaria **Nancy Beatriz Becerra Chávez**, adscrita al Decanato de Extensión, desde el 27 de abril de 2012 por seis (06) meses, con base en el informe entregado por la Comisión designada en CU 019/2012, en el que ratifica al Centro TOMATIS de Venezuela, como el indicado para realizar las terapias de recuperación a su hijo.”

14. Consideración de los resultados del único concurso interno para el ingreso de personal administrativo contratado, convocado por intranet el 08/03/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación, con base a los resultados del único concurso interno para personal administrativo contratado, convocado por intranet el 08/03/2012, en periodo de prueba que no excederá de tres (3) meses, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del estatuto de la Función Pública, del siguiente personal administrativo, a partir del 01-05-2012:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo	Nivel
1	4.473.934	Emma Rosa Ocando Rincón	Oficinista	202
2	5.669.425	Luz Marina Monsalve De Gómez	Oficinista	202



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

3	5.676.730	Pablo Velasque Mora	Oficinista	202
4	9.249.787	Yajaira Yurleth Moreno	Oficinista	202
5	9.338.192	Alix Consuelo Salas Sánchez	Oficinista	202
6	9.440.937	América Migdally Ramírez De Niño	Oficinista	202
7	10.162.525	Glenda Irene Caminos Gámez	Oficinista	202
8	10.176.542	Sol Del Ande Mujica Medina	Oficinista	202
9	12.229.260	Francy Carolina Carmona Ramírez	Oficinista	202
10	12.230.959	Iris Solangel Hernández De Sánchez	Oficinista	202
11	12.632.165	Karin Yorleth Salvador Nieves	Oficinista	202
12	12.974.671	Eileen Victoria Molina Rubio	Oficinista	202
13	13.306.628	Marilyn Rosemary Gutiérrez Pérez	Oficinista	202
14	13.467.010	Claudia T. Hernández Moncada	Oficinista	202
15	13.506.523	Jenny Carolina González	Oficinista	202
16	13.792.236	Nancy Jaimes Contreras	Oficinista	202
17	13.999.517	Jopssy Niryveth Reano De Molina	Oficinista	202
18	14.002.407	Lennys Lorena Camargo	Oficinista	202
19	14.785.885	Naty Mileidy Zambrano Galavis	Oficinista	202
20	15.783.326	Anyela Josefina Pérez Urbina	Oficinista	202
21	16.229.931	Reina Coromoto Correa Acevedo	Oficinista	202
22	17.056.241	Reyna Itamar Chacón	Oficinista	202
23	17.107.233	Blanca Nelly Armijo Amado	Oficinista	202
24	17.109.537	María Alejandra Cuellar Rosales	Oficinista	202
25	17.207.175	Lisbeth Carolina Vela Torres	Oficinista	202
26	17.646.038	Adsuleban Alfonso Jiménez Rico	Oficinista	202
27	19.521.973	Anny Jesenia Belandria Bautista	Oficinista	202
28	19.776.618	Misleidy Carolina Sánchez Lozada	Oficinista	202
29	15.639.688	María Teresa Varela Pineda	Administrador	405
30	16.958.635	Leddy María Nelly Ortiz Chacón	Administrador	405
31	17.503.845	Olga Astrid Pérez Carrero	Administrador	405
32	15.502.092	Mónica Moreno Chacón	Abogado	404
33	9.231.529	José Héctor Duran Vega	Analista de Nomina	405
34	14.503.246	Luis Alberto Sánchez Mejía	Analista Programador de Sistemas	405
35	14.504.363	Angie Mariana Pérez Márquez	Analista Programador de Sistemas	405
36	15.028.532	Rosmary Adela Ordóñez Rivera	Analista Programador de Sistemas	405



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

37	15.079.470	Juan Carlos Hernández Hernández	Analista Programador de Sistemas	405
38	15.232.277	Carolina Guerrero Rueda	Analista Programador de Sistemas	405
39	16.540.194	Juan Alberto Ramírez Garnica	Analista Programador de Sistemas	405
40	16.779.963	Claudia Andrea Nieto Ovalles	Analista Programador de Sistemas	405
41	16.981.374	Julia Carolina Rosales Peña	Analista Programador de Sistemas	405
42	17.491.021	Naretza Yulliana Ovalles García	Analista Programador de Sistemas	405
43	14.942.892	Kenny Lisbeyka Contreras Pineda	Analista Programador de Sistemas	405
44	15.233.412	Kary Betzabet Bonilla Gómez	Analista Programador de Sistemas	405
45	9.220.752	Ivonne Coromoto Ramírez Silva	Asistente Administrativo	302
46	12.235.323	Ana Libia Sierra Palacio	Asistente Administrativo	302
47	13.709.835	Zulay Del Carmen Pérez Roa	Asistente Administrativo	302
48	14.099.154	Sandra Caroling Bustamante Flórez	Asistente Administrativo	302
49	14.378.928	María Teresa Quintero García	Asistente Administrativo	302
50	4.469.946	Heriberto Márquez Rojas	Asistente Agropecuario	302
51	15.028.038	Julio Pérez Orozco	Asistente de Recursos de apoyo Informático	205
52	20.120.515	Rubén Jáuregui Cáceres	Asistente en Recursos de Apoyo Informático	205
53	14.872.335	Raúl Ernesto Casanova Sosa	Asistente de asuntos Audiovisuales	203
54	14.872.558	Antonio R Sánchez D	Asistente de asuntos Audiovisuales	203
55	11.504.633	Lizly Karyn Avendaño Gelves	Asistente de Costo de Obras	303
56	17.207.340	Miguel Enrique Casique Rosales	Asistente de Costo de Obras	303
57	14.100.767	Yipsa Yoraima Chávez	Asistente de Información y Control Estudiantil	204
58	18.090.748	Evelyn Flórez Ramírez	Asistente de Información y Control Estudiantil	204
59	10.138.641	Mónica María Pérez Moya	Asistente de Investigación en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas	404
60	13.506.732	Johana Rocío Pallares Delgado	Asistente de Investigación en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas	404
61	12.955.935	Maritza Sierra Parada	Asistente de Investigación en Ciencias Sociales	402
62	13.587.674	Juan Carlos Pernía Cuellar	Asistente de Investigación en Ciencias Sociales	402
63	6.193.943	Aura Yanet Sánchez Sánchez	Asistente de Laboratorio	303



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

64	12.972.728	Geisy Gleindiurth Gámez Zambrano	Asistente de Laboratorio	303
65	14.179.328	Juan Pablo Bermúdez Pernía	Asistente de Laboratorio	303
66	14.349.007	Mayra Cristina Cárdenas Rodríguez	Asistente de Laboratorio	303
67	16.410.165	Carmen Marisol Araque Romero	Asistente de Laboratorio	303
68	17.108.975	Marineisy Chacón Florido	Asistente de Laboratorio	303
69	17.812.998	María Gabriela Guillen Molina	Asistente de Laboratorio	303
70	15.565.389	Carlos Alba Méndez	Asistente de Laboratorio	303
71	11.105.969	Neida Solimar Moreno Vera	Asistente de Laboratorio de Informática	303
72	11.509.093	Marya Jackeline Zambrano Neira	Asistente de Laboratorio de Informática	303
73	14.100.514	Rafael Ángel Bermudez Méndez	Asistente de Laboratorio de Informática	303
74	15.340.787	Said Joseph Chahine Mora	Asistente de Laboratorio de Informática	303
75	17.503.315	Edgard Alexis Domínguez González	Asistente de Laboratorio de Informática	303
76	10.156.619	José Antonio Naranjo Chacón	Asistente de Nomina	302
77	17.107.643	Rossana A Cuberos Lobo	Asistente de Presupuesto	302
78	14.941.479	Jhon Henderson Bustamante Carrero	Asistente de Tesorería	302
79	15.566.279	Milagro Coromoto Sánchez Roa	Auxiliar de Biblioteca	202
80	16.295.262	Heliana Karolyn Farias Delgado	Auxiliar de Biblioteca	202
81	18.878.922	María Andreina Ramírez Zambrano	Auxiliar de Biblioteca	202
82	9.344.916	Gregorio Alexander Guerrero Chacón	Auxiliar de Biblioteca	202
83	15.438.972	William Fuentes Morales	Auxiliar de Laboratorio	204
84	15.502.478	Jairo Enrique Sánchez Duque	Cajero	205
85	11.505.862	Frannycs Lolymer Vivas Sosa	Comprador	302
86	12.755.063	Elsy Yudith Cárdenas Useche	Comprador	302
87	15.957.800	Mirley Andreina Sánchez Gutiérrez	Comprador	302
88	16.228.056	Jenifer Andreina Pereira Cárdenas	Comprador	302
89	14.707.739	Adriana Denisse Duque Parada	Diseñador Grafico	302
90	12.970.642	Suhail Geraltine Morales Pérez	Auxiliar de Registro y Estadística de Servicios Asistenciales	204
91	5.029.595	Carlos Enrique Castillo Ramírez	Auxiliar de Registro y Estadística de Servicios Asistenciales	204
92	14.264.770	José Luis Castro Vera	Expendedor de Material Didáctico	201
93	10.178.035	Luis Alexander Rodríguez Monduc	Facilitador en Desarrollo en Artes Escénicas	304



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

94	6.299.015	Milagros Del Carmen Hernández Hernández	Fisioterapeuta	302
95	9.640.673	Dennis Edgardo Ceballos Pastran	Ingeniero Agrónomo	405
96	11.500.366	José Antonio Serrano Ruiz	Ingeniero Agrónomo	405
97	5.680.316	Carmen Cecilia Castillo De Bayona	Ingeniero de Proyectos	402
98	13.127.585	Dayana Georgette Sayago Maldonado	Ingeniero de Proyectos	402
99	15.775.950	Oscara Deyanir Vivas Chacón	Ingeniero de Proyectos	402
100	4.636.058	Mary Cecilia Rondón De Duarte	Medico General	405
101	19.877.984	Pedro Emilio Vélez Rojas	Operador de Audio	202
102	9.247.279	Maria Claudia Ostos Agudelo	Trabajador Social	403
103	10.156.522	Maribel Escalante Duran	Trabajador Social	403
104	12.229.402	Javier Guerra Guzmán	Recepcionista	201
105	17.810.099	Ernesto Raymundo Parra Anselmi	Recepcionista	201
106	18.391.310	Lisbeth Dayana Sierra Vera	Recepcionista	201
107	17.644.238	Carolin Anjonn Rendón Villamizar	Recepcionista	201
108	14.546.555	Yaneth Sahara García Vera	Asistente Administrativo	302
109	15.027.036	Milagros Carlota Duran	Asistente Administrativo	302
110	13.351.068	Pedro Eulises Pinto Rincón	Supervisor de Servicio de Mantenimiento	305
111	14.502.920	Michell Alberto Casique Sánchez	Técnico Electricista	301
112	12.971.384	Anderson Javier Escalante Mora	Analista de Información y Control Estudiantil	303
113	15.640.306	Juan José Contreras Cárdenas	Periodista	402
114	9.207.170	José Gregorio Ramírez Castellanos	Auditor	406
115	15.438.761	Francisco José Córdoba García	Contador	404
116	14.776.635	Luis Alexander Figueroa Capacho	Asistente de Campo	205

Igualmente, el Consejo Universitario conoció del cargo de Docente de Aula, del cual la Dirección de Recursos Humanos no ha recibido el informe de los jurados.

Asimismo, el Consejo Universitario acordó instruir a la Dirección de Recursos Humanos para que, de manera inmediata, aplique el procedimiento de ingreso a la funcionaria Blanca Montoya, adscrita a la Unidad Académica de la Pradera, en La Grita.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd